Oficio No. 402501/CO-SAT- 0149/06

Doctora:
SANDRA PATRICIA DEVIA RUÍZ
Directora Asuntos Territoriales y Orden Público
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad

Ref: Primera Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo No 040-05, de agosto 28 de 2005, municipio El Áquila, Valle del Cauca.

## Respetado doctora:

El 28 de Agosto del 2005 el SAT emitió el Informe de Riesgo No. 040-05 en el cual hacía referencia a la probabilidad de infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones masivas a los Derechos Humanos de la población civil de la zona rural de El Águila, que se podrían expresar en homicidios selectivos, masacres, reclutamiento forzado, enfrentamientos armados con interposición de población civil, ataques indiscriminados, desplazamientos forzados y acciones para generar terror, producto de la confrontación armada entre el frente 47 de las FARC y el bloque Central Bolívar de las AUC.

El 18 de Octubre de 2005, el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas –CIAT, mediante el oficio No. AF105 – 16840 – ATO – 0700, informó a la Defensoría del Pueblo que después de verificar y evaluar la información determinó no emitir Alerta Temprana, formulándole varias recomendaciones a las autoridades civiles y militares del departamento orientadas a la prevención y mitigación del riesgo.

Dentro de acciones implementadas por las autoridades, se reforzó la seguridad de la cabecera municipal con la presencia de soldados campesinos y un puesto de policía, igualmente en la zona rural se intensificaron los patrullajes por parte del batallón Vencedores.

En el seguimiento a la evolución del riesgo en el municipio El Águila se ha hallado que con posterioridad a la emisión del informe de riesgo se han presentado seis muertes violentas por arma de fuego en la zona rural y urbana del municipio y se conoce que desde hace aproximadamente un mes reaparecieron los combatientes del frente 47 "Aurelio Rodríguez"

perteneciente al bloque "José María Córdoba" de las FARC, en los sectores de Chorritos, Santa Elena y El Cofre. El domingo 19 de febrero de 2006, este grupo hizo presencia en el caserío del corregimiento la María y allí arengaron a la población y aprovecharon para abastecerse de víveres y productos pecuarios, alimentarse, descansar y entregar boletas extorsivas dirigidas a los propietarios de algunas fincas.

Las acciones armadas del grupo insurgente, se han extendido a otros sectores del municipio tales como la vereda El Río, en donde provocaron el desplazamiento de un concejal y su esposa, quien laboraba como profesora en la escuela, y la renuncia del conductor que transportaba a los estudiantes. Igualmente están realizando labores de adoctrinamiento entre los jóvenes con la finalidad de incorporarlos a sus filas, motivo por el cual muchos de los lugareños están enviando a sus hijos a otros municipios, asimismo algunas familias se habrían desplazado al vecino municipio Ansermanuevo, dada su accesibilidad.

La presencia de los insurgentes en la zona rural, se ha extendido a la cabecera municipal, mediante el ingreso de milicianos especialmente los fines de semana. Allí, aprovechando el arribo masivo de labriegos provenientes de los corregimientos y veredas para vender sus productos y abastecerse, están adelantando labores de inteligencia, con fines extorsivos e intimidatorios, así lo demuestra el secuestro de un agricultor quien permaneció en cautiverio entre el 6 de julio al 17 de agosto del 2005, y el reciente desplazamiento forzado de un líder comunal desde la zona urbana hacia otro municipio.

Ante el riesgo que corren los labriegos en la cabecera municipal, por la presencia de las milicias de la guerrilla, muchos de estos no se están trasladando al centro principal del municipio, traumatizando el intercambio comercial y de mercancías entre la zona rural y el casco urbano.

Este copamiento territorial por parte de las FARC, reflejado en la estadía de un día en el corregimiento la María, y las labores de inteligencia que vienen adelantando en la cabecera municipal, esta generando temores entre las autoridades civiles quienes consideran viable que los subversivos estén planeando una posible incursión y/o hostigamiento contra el casco urbano y/o contra el caserío del corregimiento de Villanueva, el cual cuenta con un puesto de policía.

También existe temor que la guerrilla realice actos de sabotaje o de intimidación al elector frente a los comicios que se realizaran en Mayo o Junio de 2006 (en el caso de segunda vuelta) para elegir formula presidencial, en sitios tales como el Río, el Embal, Chorritos, Caja de Oro, La Judea, y el Zorro.

Frente al panorama anterior, es necesario establecer mecanismos de prevención integrales a partir de acciones interinstitucionales que complementen el actuar de la fuerza pública en el corto y mediano plazo, de lo contrario el riesgo contra la población civil descrita, se

incrementará propiciando amenazas que vulnerarán los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Por lo tanto, se solicita al CIAT, emita Alerta Temprana, y oriente a las autoridades del orden nacional, departamental y local, la adopción e implementación de medidas efectivas para disuadir, alejar o mitigar el riesgo de violaciones masivas y garantizar la vigencia plena de los derechos fundamentales de la población civil.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente.

## **DARIO MEJIA VILLEGAS**

Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil Como consecuencia del Conflicto armado (e) Director Sistema de Alertas Tempranas SAT (e).